

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Mediante Decreto número 515, de delegación de atribuciones por ausencia, de fecha 2 de febrero de 2026, esta Alcaldía, ha resuelto:

Primero.—Delegar en el primer teniente de alcalde, D. Diego Domingo García Muñoz, las funciones y competencias propias de esta Alcaldía, los días 7 al 10 de febrero (ambos inclusive) de 2026.

Segundo.—Proceder a la transcripción de este decreto en el libro correspondiente.

Tercero.—Publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto.—Dar cuenta del presente decreto al Pleno en la primera sesión que celebre.

San Sebastián de los Reyes, a 3 de febrero de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Lucía Soledad Fernández Alonso.

(03/1.673/26)

